



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 11545/16.-

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 58-30
DIRECCION : RAFAEL SOTOMAYOR N° 798.
PROPIETARIO (A) : ELBA VELEZ MONTAÑO.
R.U.T. : 3.562.869-K

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.495 DE FECHA 21/04/2016

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 42.289.514.-

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación. **DE:** 220,11 m2

DESTINADA A: RESIDENCIAL

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.495 de fecha 21/04/2016, mediante el cual se aprobó la ampliación por una superficie de 220,11 m2, recinto destinado a bodega, en propiedad que cuenta con destino de Residencia.

Se recibe lo siguiente:

- 1) La Ampliación de 220,11 m2, compuesta por:
3er piso (220,11 m2): bodega.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 852,80 m2 destinada a Residencia, en tres niveles. En una propiedad que cuenta con 486,836 m2 total de superficie predial.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Marco Díaz Meza.
Constructor: Marco Díaz Meza.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS

- Certificado de Control y Gestión de Calidad, suscrito por el arquitecto Marco Díaz Meza.
- Certificado cumplimiento art. 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Marco Díaz Meza.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N°1375898 de fecha 18/04/2016, suscrito por S.E.C. (Instalador Sr. Juan Ventura Alvarado, Rut: 8.946.351-3)

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4553000 DEL 22/04/2016 POR \$ 22.658.-

ARICA, 28 ABR 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/cfv.